

Plan Estratégico 2024 – 2027

Avanzando hacia una infraestructura
científica única y de referencia internacional



El Plan en perspectiva

Cinco líneas estratégicas y 29 objetivos para el período 2024–2027.

Propósito

El Plan Estratégico orienta la contribución española al Programa DONES y la preparación del Consorcio para construir, operar y aprovechar científicamente una infraestructura internacional de investigación de materiales para la energía de fusión, ubicada en Escúzar, Granada.

Prioridades

La estrategia se articula en cinco líneas y 29 objetivos para el periodo 2024–2027. Sus prioridades son ejecutar la contribución española, apoyar al equipo internacional, preparar la operación, impulsar el impacto científico y tecnológico y consolidar la entidad.

Alcance de esta publicación

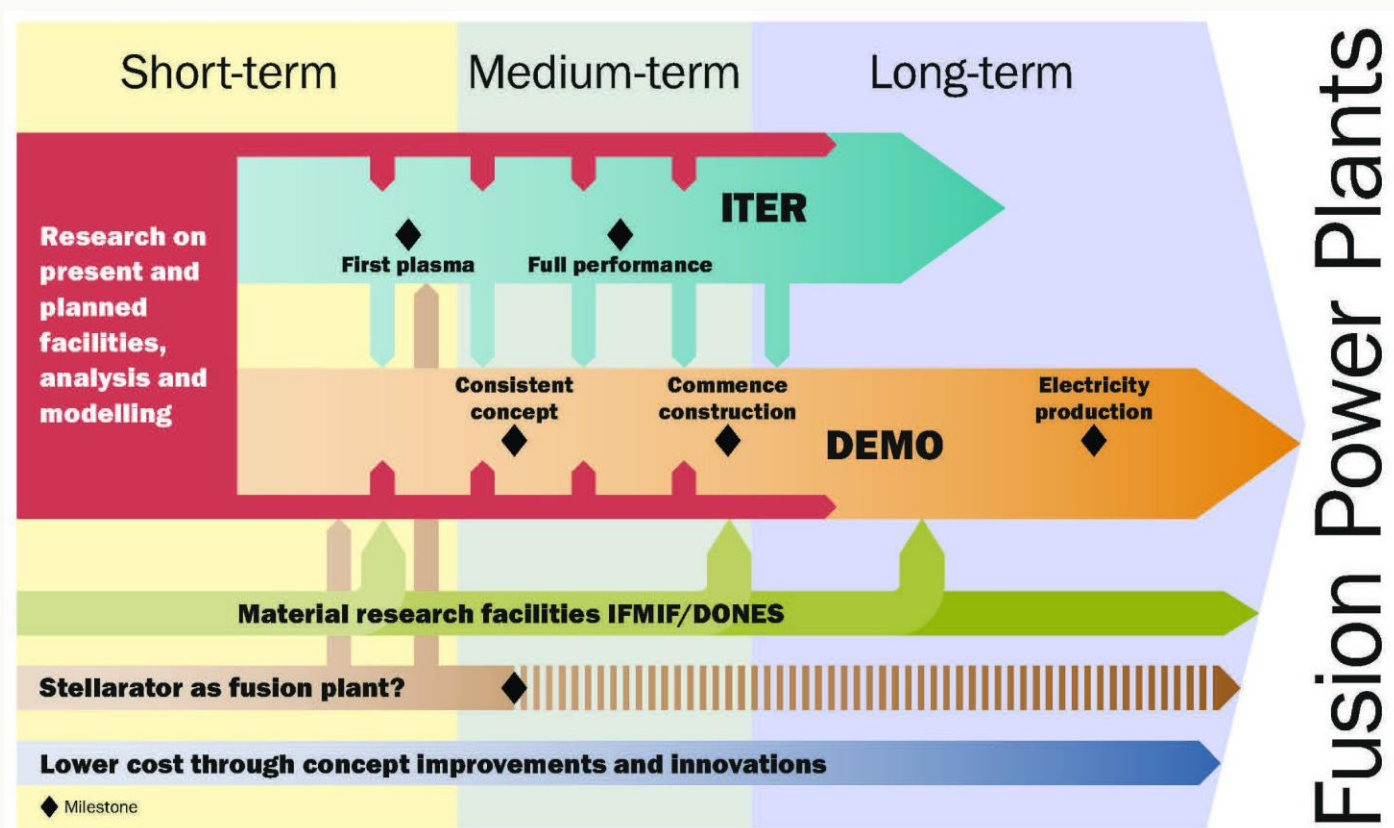
Alcance de esta publicación. Síntesis del documento esDONES-00-23-0019, actualización 2025, revisión 06 de 25 de abril de 2025. Las cifras y los calendarios corresponden a las previsiones de la edición aprobada y no constituyen un informe de ejecución actualizado.

Guía de lectura

Este resumen presenta las prioridades, actuaciones y recursos previstos. Para consultar el detalle técnico y los indicadores, acudir al Plan Estratégico completo.

Una infraestructura para la fusión

Los futuros reactores de fusión requieren materiales capaces de soportar condiciones intensas de irradiación. IFMIF-DONES tiene como finalidad generar datos experimentales sobre su comportamiento, necesarios para el diseño, la evaluación y el desarrollo de las futuras plantas de demostración de energía de fusión.



Relación entre instalaciones

ITER: investigación sobre el plasma. IFMIF-DONES: datos experimentales de materiales. DEMO: desarrollo de futuras plantas de demostración.

Misión, visión y papel del Consorcio

Funciones institucionales y responsabilidades de la agencia española.

Misión

La misión del Consorcio es disponer de las capacidades y los recursos necesarios para coordinar y ejecutar los compromisos de España en el Programa DONES, desarrollar la contribución española y promover un programa propio de investigación y desarrollo.

Visión

Su visión es contribuir a situar y mantener a España en una posición relevante en el programa de fusión, mediante una participación destacada en DONES y una actuación orientada a la excelencia.

El papel del Consorcio · Contribución española

El Consorcio, participado a partes iguales por la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía, actúa como agencia de implementación española. Su contribución se centra en el emplazamiento, los edificios, los sistemas de planta, una parte significativa de los sistemas de control, determinados componentes del acelerador y la celda de ensayos, entre otros.

El papel del Consorcio · País anfitrión

Como entidad del país anfitrión, el Consorcio asume responsabilidades de soporte legal, licenciamiento y permisos, y apoyo al equipo internacional como país anfitrión. Asimismo, está previsto que actúe como operador de la instalación. El modelo internacional se basa en contribuciones en especie: cada socio aporta componentes o sistemas que se integran en la instalación.

04 · LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Contribución española

Objetivo general: disponer de los medios técnicos y de gestión para entregar e integrar la contribución española con una planificación coherente de recursos, contratos y autorizaciones.

01 PLANIFICAR

Personal · Ingeniería · Financiación

02 EJECUTAR

Contratos · Obras · Permisos

03 INTEGRAR

Acuerdos · Sistemas · Entregas

OE1.1

Desarrollar progresivamente la estructura de personal necesaria para asumir los compromisos del Consorcio.

OE1.2

Revisar de forma continuada el diseño, la planificación y las estimaciones de costes, reforzando las áreas críticas.

OE1.3

Establecer los mecanismos administrativos y técnicos de contratación, seguimiento e integración de sistemas.

OE1.4

Planificar la financiación de acuerdo con el calendario de las contribuciones.

OE1.5

Preparar, licitar y gestionar las obras de los edificios del complejo y sus sistemas asociados.

OE1.6

Optimizar los acuerdos de contribución y bilaterales para facilitar la integración de las aportaciones de los socios.

OE1.7

Planificar y ejecutar el licenciamiento y los permisos de la infraestructura en coordinación con los organismos competentes.

Prioridades: ingeniería de detalle, contratos, acuerdos internacionales e integración de equipos.

Apoyo al equipo internacional

Objetivo general: facilitar el funcionamiento del equipo internacional que coordina el Programa DONES y su integración con la actividad de la agencia española.

OE2.1

Proporcionar espacios, medios y servicios de acogida y enlace al equipo internacional.

OE2.2

Aportar el personal que corresponda a España, con la especialización adecuada a las funciones del equipo.

OE2.3

Colaborar en los acuerdos de contribución y en el seguimiento de los suministros de terceros países, incluidas sus posibles desviaciones.

Preparación de la operación

Capacidades, tecnologías, programa experimental y sistemas para la futura operación.

OE3.1

Formar al personal en operación y mantenimiento, aprovechando instalaciones de apoyo, prototipos y la experiencia de construcción.

OE3.2

Desarrollar y validar las tecnologías y los procedimientos de operación y mantenimiento.

OE3.3

Promover infraestructuras de apoyo, incluidas las de análisis de materiales después de su irradiación.

OE3.4

Impulsar la participación científica, tecnológica e industrial española en posibles usos complementarios.

OE3.5

Adquirir capacidades para concebir, diseñar y explotar nuevos experimentos.

OE3.6

Definir y desarrollar el programa experimental integrado, incluidas las muestras, los experimentos complementarios y sus resultados.

OE3.7

Participar en el desarrollo y la puesta en marcha de los sistemas principales para conservar su conocimiento técnico.

Impacto científico, tecnológico y social

Investigación, industria, formación, divulgación y retorno para el territorio.

OE4.1

Desarrollar un programa propio de I+D+i sobre tecnologías y explotación de IFMIF-DONES.

OE4.2

Establecer colaboraciones de I+D+i con la industria.

OE4.3

Establecer colaboraciones de I+D+i con el ámbito académico.

OE4.4

Promover formación profesional, universitaria y especializada, incluidas las actividades DONES Xcitech.

OE4.5

Desarrollar divulgación científica y educativa dirigida a públicos diversos.

OE4.6

Impulsar una comunidad de usuarios para aplicaciones complementarias de la infraestructura.

OE4.7

Promover un Plan Director que articule el aprovechamiento de la instalación en Granada, Andalucía y España.

Cooperación y retorno para la sociedad

La colaboración con CIEMAT, la Universidad de Granada, otros centros de investigación y el tejido empresarial constituye un soporte del desarrollo científico y tecnológico. El retorno perseguido incluye formación especializada, transferencia de conocimiento, oportunidades de colaboración industrial y una comunidad científica y de usuarios vinculada a la instalación.

Consolidación a largo plazo

El plan busca afianzar al Consorcio como agente de investigación capaz de sostener sus responsabilidades a lo largo del ciclo de vida de la infraestructura.

OE5.1

Consolidar la estructura de personal y los servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad.

OE5.2

Ampliar las colaboraciones con organismos y entidades del entorno local, nacional e internacional de I+D+i.

OE5.3

Mantener una comunicación institucional nacional e internacional que dé a conocer la actividad y los logros del Programa.

OE5.4

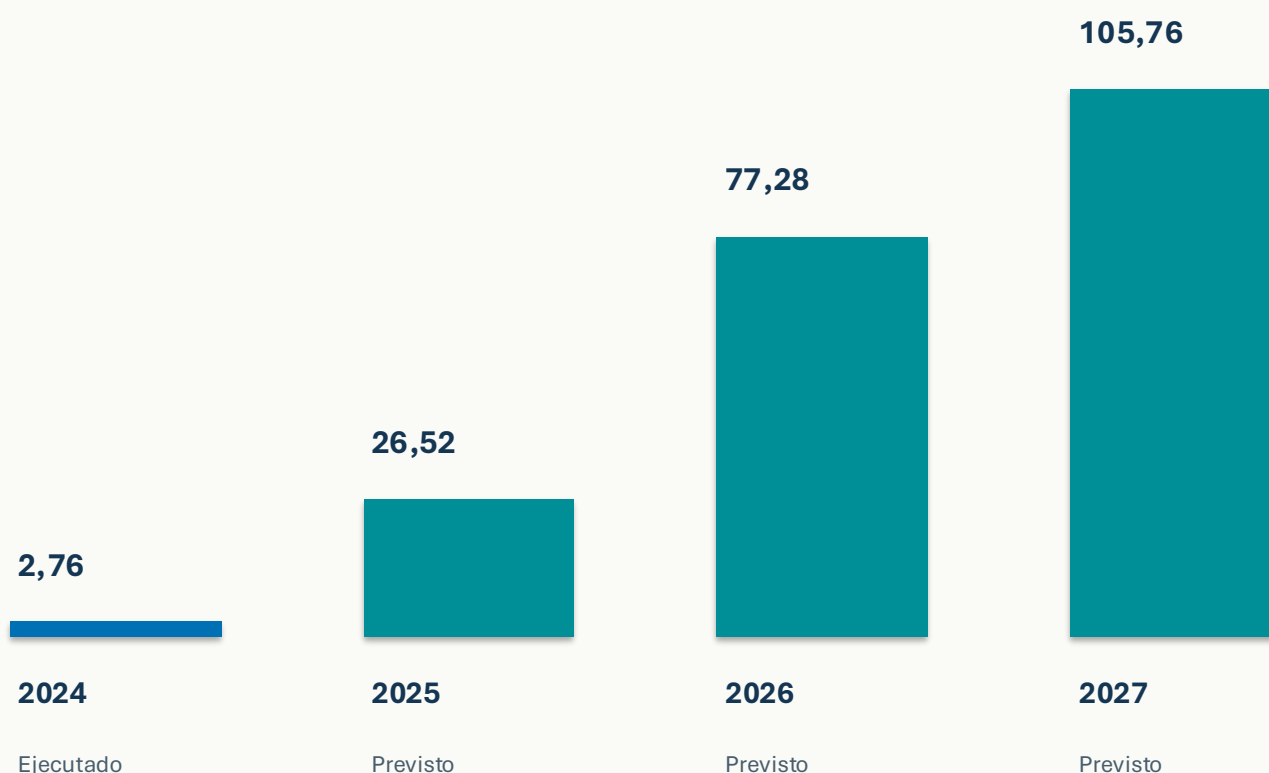
Asegurar la representación en organismos de grandes instalaciones científicas y de fusión, asociaciones, plataformas y redes.

OE5.5

Asegurar la financiación estructural a largo plazo e impulsar la captación de fondos propios y externos.

Recursos y marco económico

Ejecución 2024 y previsiones 2025–2027; importes en millones de euros.

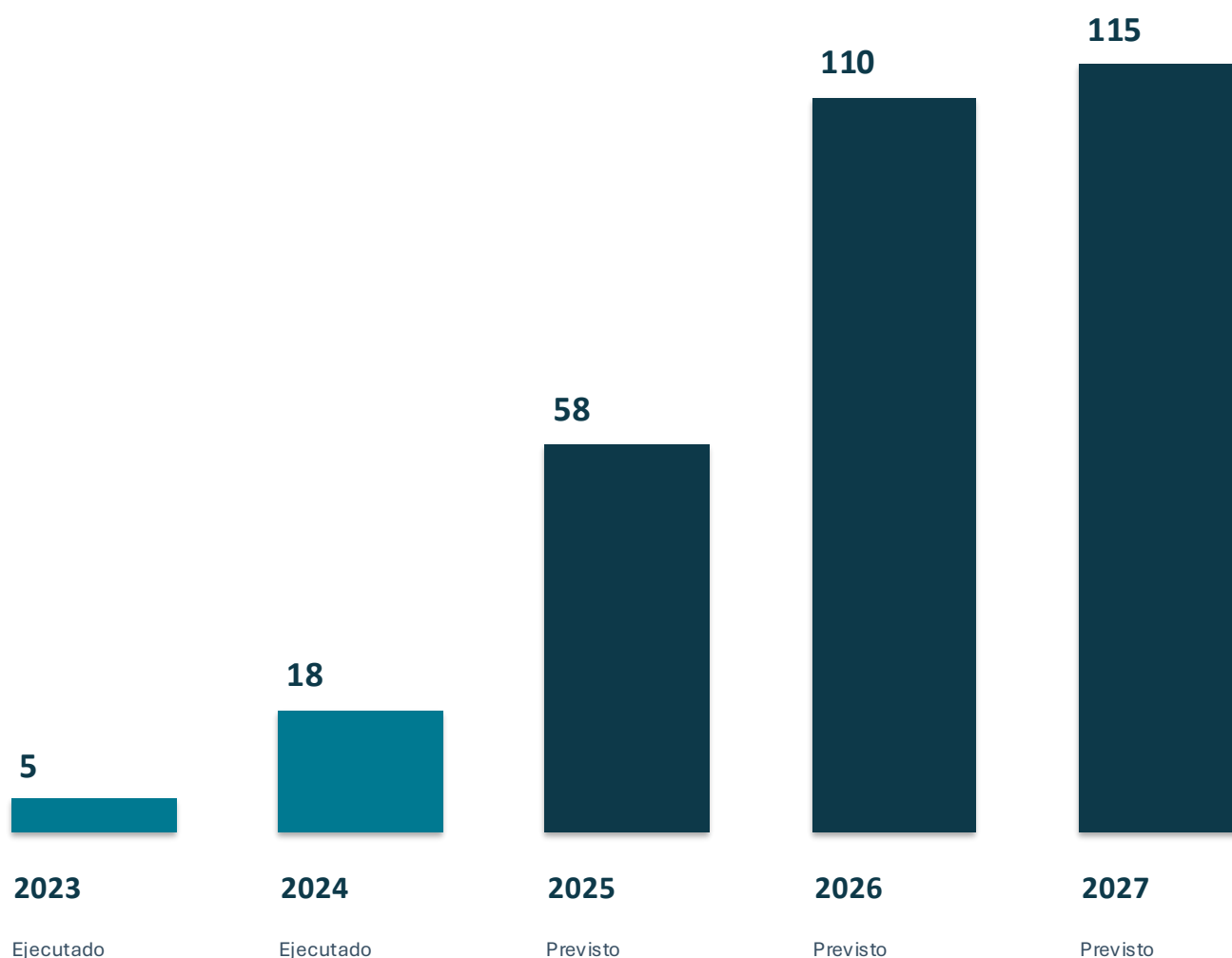


212,32 M€ · Gasto global del período

La actualización de 2025 recoge 2,76 millones de euros ejecutados en 2024 y previsiones de 26,52 millones en 2025, 77,28 millones en 2026 y 105,76 millones en 2027. El total del periodo asciende a 212,32 millones de euros.

Evolución de la plantilla 2023–2027

Personal acumulado: datos reales en 2023–2024 y previsiones del plan para 2025–2027.



Objetivo de dimensionamiento: 115 personas en 2027

La previsión de incorporaciones busca dotar al Consorcio de capacidades de ingeniería, gestión, construcción, operación y apoyo al equipo internacional.

Financiación y seguimiento

Distinguir previsiones, recursos disponibles y resultados efectivamente ejecutados.

Financiación prevista • 213,95 M€ de ingresos

El plan vincula los recursos a las aportaciones de las administraciones consorciadas, previstas en la adenda al convenio de constitución, y a financiación FEDER para las inversiones. La previsión global de ingresos para el periodo es de 213,95 millones de euros. La edición de 2025 contemplaba la formalización de convenios FEDER durante ese año.

Calendario y disponibilidad

La ejecución requiere acompasar los recursos disponibles con las necesidades de contratación, construcción y puesta en marcha. Los importes se presentan de forma agregada.

Seguimiento mediante planes anuales

El Plan Estratégico prevé su desarrollo mediante planes de actuación anuales, en los que se concretan los niveles objetivo, el grado de cumplimiento y la persona responsable de cada indicador. El seguimiento debe permitir detectar desviaciones y ajustar la programación.

Indicadores y condiciones de cumplimiento

La tabla sintetiza los ámbitos de evaluación. Los valores objetivo y sus condiciones figuran en el Plan Estratégico completo. El propio plan condiciona su consecución a la disponibilidad de los recursos estimados y prevé recoger las desviaciones en los informes de Dirección y en las actualizaciones de la planificación.

Indicadores, riesgos y aprobación

Síntesis de los mecanismos de evaluación y del marco de aprobación.

LE1 Contribución española

Evolución de costes y plazos respecto a la planificación de referencia y avance en la contratación de las obras.

LE2 Equipo internacional

Aportación de los recursos humanos previstos al Programme Team.

LE3 Operación

Desarrollo del programa experimental de la infraestructura.

LE4 Impacto

Proyectos de I+D industrial y académica, acciones de divulgación y encuentros de la comunidad de usuarios.

LE5 Consolidación

Cobertura de puestos y consolidación de la estructura organizativa.

Condiciones de ejecución

El análisis estratégico identifica retos asociados a la captación de personal especializado, la evolución de costes y plazos, la madurez tecnológica y de ingeniería, la disponibilidad temporal de la financiación y la coordinación internacional. La revisión del diseño, el seguimiento de contratos, la planificación financiera y la cooperación entre socios son elementos previstos para abordar esos retos.

Aprobación del Plan

El Consejo Rector aprobó el Plan en su sesión de 4 de julio de 2024. La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos lo informó el 24 de febrero de 2025 y la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades lo aprobó mediante resolución de 2 de julio de 2025, a los efectos de la disposición adicional trigésima quinta de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

